



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

**MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

D. ANTONIO CANO CANO.

**Sres./ras. Concejales/as.:**

D<sup>a</sup>. ANTONIA MOLINA MARQUEZ.

D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO

D<sup>a</sup>. ELENA MOLERO MUÑOZO.

D. VICTORINO JARA TORRES.

D. SEVERIANO CAMARA PEREZ.

D<sup>a</sup>. ANA BELEN PABLO ABAD.

D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ.

D<sup>a</sup>. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES.

**Sr. Secretario-Interventor:**

D. LUIS ELADIO GRANDE GARCIA.

En la Villa de Almocharín, provincia de Cáceres, a VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Cano Cano, actuando como Secretario-Interventor, D. Luis Eladio Grande García, que da fe del acto; en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en SESIÓN ORDINARIA y en PRIMERA CONVOCATORIA, el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

A la misma asistieron todos los miembros de la Corporación arriba relacionados a excepción de los siguientes Concejales: D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ, que justifican su ausencia por motivos personales.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30-01-2019.-**

Habiéndose entregado junto con la convocatoria para esta Sesión el borrador del acta de la sesión celebrada el 30/01/2019, es aprobada por **UNANIMIDAD** de todos los miembros presentes.



**SEGUNDO PUNTO.- ADHESION A LA ESTRATEGIA DE ECONOMIA VERDE Y CIRCULAR DE EXTREMADURA.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa a los presentes de los principios de la Estrategia de Economía Verde y Circular de Extremadura “Extremadura 2030” y solicita de la Corporación se adopte acuerdo de adhesión y autorización a la firma de la solicitud correspondiente.

El Pleno, POR UNIMIDAD, de los miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

Solicitar la adhesión de este Municipio a la Estrategia de Economía Verde y Circular de Extremadura, elaborada por la Junta de Extremadura y cuyo texto se adjunta como anexo al presente acuerdo.

Con esta adhesión LA ENTIDAD se compromete a:

- 1.- Catalogar y dar difusión a todas las experiencias que se estén llevando a cabo como iniciativas de Economía verde y Circular en el ámbito de sus competencias, y con ello formar parte de la Red de entidades con experiencias de economía verde y circular de Extremadura. Este acuerdo y su envío servirá de solicitud de pertenencia a la red
- 2.- Dar a conocer todos los proyectos e iniciativas que sobre Economía Verde y Circular tenga previsto realizar en los próximos meses o años
- 3.- Dar a conocer todos los proyectos, iniciativas, experiencias sobre Economía verde y Circular de las que tenga conocimiento de cualquier otra entidad, empresa, asociación o ciudadanía en general
- 4.- Participar en la implantación y desarrollo de la Estrategia de Economía Verde y Circular, con todas aquellas propuestas, sugerencias, recomendaciones que crea convenientes y estime oportunas.
- 5.- Cualesquiera otras medidas, actuaciones o iniciativas que considere necesarias para apoyar y consolidar en nuestra región la Estrategia de Economía Verde y Circular.
- 6.- La Entidad podrá participar, cuando lo estime oportuno, en algunas de las acciones, proyectos e iniciativas dirigidas a colectivos y ciudadanía en general, relacionados con los ámbitos de Economía Verde y Circular diseñadas u organizadas por la Junta de Extremadura, en las condiciones que se establezcan en cada caso.

**TERCER PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-**

La Sra. Molero Muñoz solicita la palabra y siéndole concedida expone que por motivos profesionales le ha sido imposible convocar la Comisión de



Festejos para tratar el programa de actos del Carnaval de 2019 aunque ha trabajado en ello y el programa es muy similar al anterior. Continúa manifestando que para la celebración del Día de la Maza y la Feria de 2019 si tiene previsto realizar convocatoria de la Comisión de Festejos.

Por último pide disculpas por la falta de convocatoria de la indicada Comisión.

Acto seguido, el **Sr. Alcalde** toma la palabra y realiza los siguientes informes:

**1º.-** Informa que se va a realizar una Escultura al Higo para su instalación en la rotonda de acceso a la localidad, actuación cofinanciada con 30.000,00 euros por el Sr. Presidente de la Junta de Extremadura y con 10.000,00 euros por la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Cáceres, teniendo este Ayuntamiento que realizar la aportación correspondiente al IVA. Para ello ya se ha elaborado la Memoria oportuna por la Aparejadora Municipal y se han vistos los terrenos por la misma acompañada de un encargado de obras.

**2º.-** Continúa informando de la concesión del Plan Activa II por la Excma. Diputación de Cáceres por importe de 102.511,61 euros, de los cuales la Diputación aporta 92.260,45 euros y el Ayuntamiento de Almoharín, el 10% del total, esto es 10.251,16 euros. Este Plan estará dirigido a mobiliario por importe de 3.000,00 euros, otros 10.000,00 euros irán destinados al suelo del Pabellón Polideportivo y el resto se destinará a obras: una, la que se realizará en el antiguo bar de los pisos tutelados, consistente en despacho para el Asistente Social, sala de espera, servicios o aseos y un aula dedicada a talleres para mayores. Y otra, la obra del Ayuntamiento viejo, consistente en la apertura de una puerta para acceso a las plantas superiores independiente del Juzgado y el Cuerpo de Guardia, así como 3 despachos con sus servicios acondicionados en la segunda planta y otros 3 despachos en la tercera planta. Por último se incluirán unos servicios en la planta baja.

**3º.-** Informa que la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales ha concedido a este Ayuntamiento 9.763,76 euros para Ayudas a Mínimos Vitales en el año 2019.

**4º.-** A continuación informa que se ha recibido de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez el calendario para el año 2019 del Parque de Maquinaria correspondiendo a este Ayuntamiento, los 20 días solicitados, del 17 de junio al 12 de julio de 2019.



5º.- Continúa manifestando que se va realizar una reforma del suelo del Pabellón Polideportivo consistente en retirada del actual, allanado e instalación de un suelo de un material especial para este uso y que esta actuación estará cofinanciada por ADISMONA con 35.000,00 euros, por la Presidenta de Diputación Provincial de Cáceres con 18.000,00 euros y con el Plan Activa II por importe de 10.000,00 euros.

6º.- Acto seguido informa que la Diputación Provincial de Cáceres ha concedido a este Ayuntamiento subvención acogida al Plan de Equipamiento General 2019 por importe de 7.332,18 euros, aportando la Diputación 6.110,15 euros y este Ayuntamiento 1.222,03 euros, y que la misma se destinará a la adquisición de una máquina cortacésped para el Camino de Fútbol, un martillo neumático, una radial, otros elementos para el bacheo de vías públicas y mobiliario para la Escuela Infantil Municipal. Indica que se tendrá que realizar una modificación presupuestaria por la ejecución del presupuesto, a lo que los Concejales preguntan por el Presupuesto del 2019 finalizando que se ponga en marcha.

7º.- Informa de los partes de obras y otros de los Encargados y que las peticiones anteriores se han ejecutado quedando la realización de una Comisión de Agricultura para comprobación.

**El Sr. Jara Torres** solicita que se lleve a cabo el hormigonado de la cuneta de la salida del badén realizado en el Paraje de Las Lavanderas para evitar perjuicios. Se le informe que esa actuación ya está comunicada y esta en manos del encargado de obras.

8º.- Por último informa que se ha concedido subvención por la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura por importe de 25.000,00 euros para la cubierta de las gradas del Campo de Fútbol y asfaltado de zonas aledañas incluyéndose hasta las Pistas de Pádel.

#### CUARTO PUNTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Concejala de IU-Ganemos-Verdes, Sra. Domínguez Flores que comienza el turno de ruegos y preguntas.

- **La Sra. Domínguez Flores** toma la palabra y manifiesta que su primera pregunta ya ha sido contestada por **la Sra. Molero Muñoz**, en cuanto a la no convocatoria de la Comisión de Festejos.
- **La Sra. Domínguez Flores** , en relación con la jubilación de la Policía



Local pregunta si se va a cubrir la plaza.

**El Sr. Alcalde** le contesta que será la Corporación, una vez que sea efectiva la jubilación, la que decidirá cuando proceda valorando todo que se estime oportuno al respecto.

- **La Sra. Domínguez Flores**, manifiesta que ya está el Campo de Fútbol para su uso.

**El Sr. Alcalde**, al igual que **el Sr. Jaraíz Borreguero**, le responden que si y que ya se tiene previsto que el 10 de marzo se celebre un partido de fútbol.

**El Sr. Alcalde** continúa e informa que el mantenimiento durante dos o tres meses será realizado por la empresa adjudicataria de la obra hasta que se puede hacer cargo el personal del curso de jardinería que se va a realizar en la localidad.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas de la Sra. Domínguez Flores, hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular, el Sr. Jara Torres.

- **El Sr. Jara Torres** toma la palabra y expone, en relación con la oruga procesionaria, que se ha publicado el Bando pero que se tenía que haber realizado antes y pregunta si se realizan curas.

**El Sr. Alcalde** le responde que el Ayuntamiento realiza curas en sus instalaciones o dependencias.

**El Sr. Jara Torres** continúa y expone, en relación con los pastos en los solares, que se tenía que publicar el Bando ahora y no esperar más.

**El Sr. Alcalde** tomo nota del ruego para su publicación.

- **El Sr. Jara Torres** pregunta por el bacheo de las calles del pueblo, como la explanada de la Calle General Serván o inicio de la Calle Benavente.

**El Sr. Alcalde** le responde que se ha tomado nota de las Calles citadas y otras pero que aún no se dispone del martillo para esta labor estando viéndose la posibilidad de alquilarlo hasta su adquisición y además se ha tenido un problema con el alcantarillado o desagüe en un vivienda de la Calle Gran Capitán, lo que ha impedido el iniciar estos trabajos.

- **El Sr. Jara Torres** pregunta por el estado en que se encuentra la tramitación para la obra de la Carretera de Villamesías.

**El Sr. Alcalde** le responde que con fecha 8-1-2019 hay autorización para las obras de los pasos en el dominio público hidráulico y que la Dirección General competente pasará al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para que se contrate la obra por 1.200.000,00 euros.



- **El Sr. Jara Torres** pregunta por el estado en que se encuentra la tramitación del otro Camino de la Consejería de Desarrollo Rural.

**El Sr. Alcalde** le responde que le han dicho que no concederá ninguno a los que tuvieron alguna concesión anteriormente.

- **El Sr. Jara Torres** solicita que se averigüe por que sale agua de la acera del Gimnasio en el Polígono Agrícola, ya que la acera está mojada y cree que puede existir alguna avería.

**El Sr. Alcalde** le responde que no se ha dado cuenta de ello y que toma nota para verlo y solucionarlo.

- **El Sr. Jara Torres** manifiesta que el tema de los Médicos en la localidad sigue igual.

**El Sr. Alcalde** le responde que hay problemas y que ya se han comentado.

- **El Sr. Jara Torres** expone que el Pozo de sondeo de la Charca del Tejar no funciona.

**El Sr. Alcalde** le responde que ya se arregló y al reiterarse el **Sr. Jara Torres** le contesta que se preparará.

- **El Sr. Jara Torres** expone que la grada existente en la puerta de la Casa del Cura a veces se tienen que subir los coches para pasar y solicita que se quite ese alto con relleno de hormigón.

**El Sr. Alcalde** toma nota de la petición.

- **El Sr. Jara Torres** pregunta por el estado de salud del Sr. Secretario.

**El Sr. Alcalde** le responde que el pasado lunes estuvo en la localidad y que está mucho mejor. **La Sra. Domínguez Flores** manifiesta que le encontró mucho mejor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión cuando son las VEINTE HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS, en el lugar y fecha "ut supra" de lo que yo como Secretario, haciendo la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, CERTIFICO.

